



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR. 2007

RES. H. N° 252-07.

EXPTE.N° 4.292/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Dalcy Argentina Flores tramita su designación como Docente Adscripta en la cátedra de "Estadística en Educación" a cargo de la Prof. Cristina Basualdo, periodo lectivo 2006;

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en la Res. H.N° 1641/05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 114/07, aconseja hacer lugar al pedido de adscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 27-03-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la ADSCRIPCIÓN DOCENTE a la Prof. DALCY ARGENTINA FLORES, DNI.N° 16.000.217 en la cátedra de "ESTADISTICA EN EDUCACIÓN", Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cristina Basualdo, a partir del 13 de marzo de 2006 y por el término de una año:

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 252-07

ARTICULO 3°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Prof. **DALCY ARGENTINA FLORES**, como Docente Adscripta -Ad-honorem- en la cátedra de **ESTADISTICA EN EDUCACIÓN**, periodo lectivo 2006, **Calificación: 8 (ocho) MUY BUENO.**

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la interesada y comunicar a la docente a cargo de la cátedra, Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

073-07


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa